



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 MAY 2012

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación "Diversidad de microartrópodos edáficos de bosques de *Nothofagus* spp. En el noroeste de Patagonia con especial referencia a los ácaros oribátidos" MSc. Susana Rizzuto referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del alumno Marcelo Ezequiel Pereda Gómez, y la baja de los alumnos Yolanda Mabel Verdugo y Luis Antilef.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

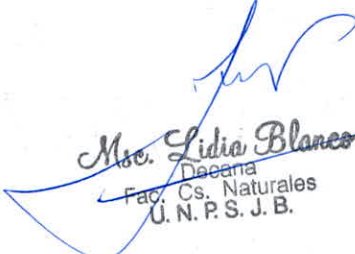
- PI Expte. FCN N° 1825/09 "Diversidad de microartrópodos edáficos de bosques de *Nothofagus* spp. En el noroeste de Patagonia con especial referencia a los ácaros oribátidos"

Pereda Gomez Marcelo E.	ALTA
Verdugo Yolanda M.	BAJA
Antilef Luis	BAJA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 132-12


Dra. Mónica Liliana Freile
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.